

# Consejo del Centro

85.<sup>a</sup> reunión, octubre 2021

CC 85/5/4

PARA INFORMACIÓN

## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020

#### I. Introducción

1. El Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), en calidad de Auditor Interno del Centro, presentó en la 83.<sup>a</sup> reunión del Consejo (octubre de 2020) un informe sobre hallazgos importantes resultantes de su encargo de auditoría interna efectuada en el Centro en 2019<sup>1</sup>.
2. La Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO), a partir de una evaluación de riesgo de las operaciones institucionales del Centro, emitió un informe de auditoría de garantía en diciembre de 2019 que se centró en la revisión de la nómina del Centro. La auditoría no identificó ninguna debilidad de control importante, sin embargo, emitió cinco recomendaciones de alta importancia a la Dirección.
3. Este documento informa sobre las acciones de seguimiento llevadas a cabo en 2019 a partir de las recomendaciones de la IAO en la auditoría mencionada anteriormente. Todas las recomendaciones de prioridad elevada incluidas en el informe de octubre de 2019 del Auditor Interno al Consejo, así como las respuestas del Centro y los detalles sobre las acciones de seguimiento finalizadas, se detallan en el apéndice.
4. El Centro seguirá colaborando con la IAO y mantendrá al Auditor Interno Jefe informado de los avances en la aplicación de cualquier recomendación pendiente.

Turín, agosto de 2021

---

<sup>1</sup> CC 83/5/3.

## APÉNDICE

Recomendación número	Recomendación	Respuesta del Centro	Estado de aplicación
<b>Auditoría de la nómina</b>			
1	El Centro debería adoptar medidas para garantizar la integridad del archivo de pago desde el punto de su generación en el sistema de nóminas hasta el punto de importación en el sistema de banca electrónica. Como sugerencia para lograrlo, el Centro debería explorar la posibilidad de aplicar un control seguro de extremo a extremo sobre el archivo de pago (como un hash total) que impida que los archivos de pago se carguen en la aplicación de banca electrónica si su contenido cambia entre el punto de creación y el punto de importación en la aplicación de banca electrónica.	La Dirección pondrá en marcha una aplicación totalmente automatizada proporcionada por su socio bancario por lo que el archivo generado por IRIS-Win se cargará en la plataforma bancaria automáticamente. Ya no será necesaria la intervención humana. Además, el acceso a Filegate se limitará a un miembro del personal que no esté relacionado con la preparación de la nómina, ya que se requiere un solo acceso. Se generarán alertas a la Tesorera si se produce alguna acción en la aplicación, como medida de control.	Completada
2	Provisionalmente, hasta que el Centro desarrolle un hash total o una solución similar para asegurar el archivo de nóminas, ICTS debería generar un correo electrónico para alertar a la Tesorera y a cualquier otro funcionario designado, según sea necesario, en caso de que se modifique el contenido del directorio que contiene el archivo mensual de nóminas. Al recibir dicho correo electrónico, la Tesorera debería verificar que cualquier modificación esté justificada.	No está de acuerdo. La Dirección no considera que el coste asociado a este trabajo temporal sea beneficioso para un período tan corto, ya que la recomendación 1 se aplicará a principios de 2020.	Completada

Recomendación número	Recomendación	Respuesta del Centro	Estado de aplicación
3	El Centro debería separar las funciones de Administrador de nómina y Preparador de nómina en IRIS-Win.	Acordado. La Tesorera ya ha iniciado los trabajos para su plena aplicación en el primer semestre de 2020.  <b>Actualización:</b> Desgraciadamente, después de hablar con el proveedor propietario de la aplicación IRIS-WIN, se ha sabido que la aplicación no permite establecer ninguna función y responsabilidad ni tiene un flujo de trabajo incorporado. En consecuencia, la Tesorera está estudiando otras opciones, como que su nómina sea alojada por la OIT.	En curso
4	El Centro debería revisar todos los privilegios de acceso actuales en el sistema de nóminas, asignar los privilegios de acceso a los usuarios en función de su necesidad y eliminar todas las cuentas de usuario no requeridas.	Acordado. La Tesorera definirá roles específicos en el sistema, incluido el de administrador. Se está llevando a cabo una revisión de los privilegios de los usuarios actuales para garantizar que sólo los miembros del personal que necesiten acceso sean usuarios activos, asignándoles roles específicos. Todos los demás serán cancelados.  <b>Actualización:</b> Tras conversaciones con el proveedor, se ha sabido que no es posible establecer diferentes roles, ya que la aplicación se construyó con un solo rol que tiene todos los privilegios. Una vez que se identifique otra opción, se incorporarán los roles y privilegios.	En curso

Recomendación número	Recomendación	Respuesta del Centro	Estado de aplicación
5	El Centro debería definir una función de administrador del sistema de nóminas y asignarla a un miembro del personal que no tenga responsabilidades para realizar funciones de nóminas o de recursos humanos.	<p>Acordado. La función de administrador se asignará a un miembro del personal que no tenga funciones de nómina ni de recursos humanos.</p> <p><b>Actualización:</b> Sólo existe un rol en la aplicación IRIS-WIN y es el de administrador, que es necesario para realizar cualquier operación en la nómina. Una vez que se identifique otra opción para cambiar el sistema, dicho rol será debidamente asignado.</p>	En curso

---